

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Educación para el Desarrollo y la Cooperación Internacional

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL / Education for development and international cooperation		
Módulo: Ámbitos de Acción en Educación Social		
Código: 202210212	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: OBLIGATORIA	Curso académico: 2020-2021	
Créditos: 6	Curso: 3º	Semestre: 5º
Idioma de impartición: Español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador: Manuel Jesús Hermosín Mojeda (T2)		
Centro/Departamento: Fac. de Educación, Psicología y CC. del Deporte / Pedagogía		
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación		
Nº Despacho: P1P1-27	E-mail: manuel.hermosin@dedu.uhu.es	Telf.: 959 219 289
Horario de enseñanza de la asignatura: http://uhu.es/fedu/contents/iacademica/2021/docs/horarios/horarioAnual-graedus.pdf		
Horario tutorías primer semestre¹: <ul style="list-style-type: none"> • Martes de 19:30 a 20:30 horas. • Miércoles de 17:30 a 18:30 horas. • Jueves de 15:30 a 17:30 y de 20:00 a 21:00 horas. • Viernes de 20:00 a 21:00 horas. 		
Horario tutorías segundo semestre: <ul style="list-style-type: none"> • Miércoles de 18:00 a 20:00 horas. • Jueves de 17:00 a 21:00 horas. 		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos: A contratar (T1)		
Centro/Departamento: Fac. de Educación, Psicología y CC. del Deporte / Pedagogía		
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
Horario tutorías primer semestre:		
Horario tutorías segundo semestre:		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: NINGUNO
COMPETENCIAS:
Genéricas (G): B1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde

perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas que sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

B6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

B7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

B8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

T5. Promover, respetar y velar por los derechos humanos, los valores democráticos y la igualdad social.

T4- Dominar correctamente la lengua española, el conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio.

Específicas (E):

E1. Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupo y procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.

E2. Conocer los supuestos y fundamentos teóricos y prácticos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación.

E5. Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación sobre el medio social e institucional y sobre las personas y grupos en contextos determinados de intervención socioeducativa.

E10. Conocer y comprender organización y funcionamiento de las ONG, asociaciones y otros recursos como entornos de trabajo para la Educación Social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Acercar al alumnado a la educación no formal-socioeducativa a través de proyectos.
- Utilizar los principales instrumentos de la búsqueda de información válida para la elaboración de proyectos.
- Profundizar en las organizaciones sociales y el concepto de exclusión social.
- Conocer las Instituciones encargadas de promover la cooperación al desarrollo: gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones, etc.
- Elaborar proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito educativo.
- Establecer relaciones con organizaciones de cooperación al desarrollo.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS:	150
- Clases Grupos grandes:	33
- Clases Grupos reducidos:	12
- Trabajo autónomo o en tutoría:	105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Actividades docentes presenciales: Presentación oral; sesión magistral.	33	80% a 100%
2.- Actividades docentes no presenciales: Análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.	105	0%
3.- Prácticas de campo.		
4.- Actividades prácticas.	12	100%

Se combinará el uso de exposiciones magistrales (apoyadas con presentaciones de diapositivas) con el análisis y reflexión sobre documentos (audiovisuales y escritos), para

su posterior debate o presentación en clase. También se harán trabajos en pequeño grupo (proyecto de cooperación socioeducativo) así como trabajos individuales. En la medida de las posibilidades, se acercará al alumnado a experiencias de proyectos de investigación para el desarrollo y la cooperación internacional en activo, así como a parte del colectivo de asociaciones que promueven iniciativas similares. Además de lo expuesto, la asignatura contará con un soporte virtual (plataforma Moodle) en el que estarán situados los contenidos y donde se podrán subir algunas de las tareas propuestas. Durante el semestre se harán diferentes cuestionarios on-line sobre el contenido del temario.

En resumen:

- Se partirá de actividades iniciales, en las que es muy importante la detección de ideas previas.
- Se realizarán exposiciones ofreciendo información sobre los proyectos y experiencias relevantes en Educación Social, desde el punto de vista de la cooperación.
- El análisis de fuentes documentales proporcionadas por el profesorado o aportadas por el alumnado (libros, artículos de revistas científicas, noticias de prensa, documentales, etc.) proporcionará una visión de primera mano de las aportaciones de los diferentes autores. Estas fuentes deberán servir para la elaboración de trabajos propuestos.
- Se fomenta el trabajo grupal (en clase y fuera del aula) y colaborativo, como mejor forma de elaborar las ideas y compartirlas.
- Al final del semestre se propone la presentación oral del trabajo realizado, desarrollando así algunas de las competencias programadas.
- La asistencia a tutorías (individuales y en grupo), contribuirá a la solución de dificultades y favorecerá la orientación del trabajo (individual o en grupo) propuesto.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones Académicas Teóricas	✗
Sesiones Académicas Prácticas	✗
Conferencias	
Seminarios / Exposición y Debate	✗
Trabajos de Grupo/Aprendizaje colaborativo	✗
Tutorías Especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática, Idiomas)	✗
Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual)	✗
Prácticas en instituciones educativas	

PROGRAMA DE CONTENIDOS

BLOQUE 1. TEÓRICO

BLOQUE I. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: ASPECTOS BÁSICOS

Tema 1. Crecimiento y desarrollo en un mundo globalizado: deslindes conceptuales.

1. Reflexionamos: un nuevo concepto para un cambio de la realidad.
2. Evolución histórica de la Educación para el Desarrollo.
3. De la Educación para el Desarrollo:
 - 3.1. Dimensiones
 - 3.2. Objetivos

Tema 2. El desarrollo humano: categorías e indicadores.

1. Desarrollo humano

- 1.1. Bienestar y Desarrollo
2. Desarrollo humano y Bienestar Social
 - 2.1. Evaluación y medición del bienestar.
3. Indicadores e índice de Desarrollo Humano.

BLOQUE II. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y DESARROLLO SOSTENIBLE: EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN.

Tema 3. Educación y políticas de desarrollo.

1. Breve recorrido histórico: La Educación en España.
2. Educación para el Desarrollo.
3. Políticas de desarrollo:
 - 3.1. Felipe González (1982-1995).
 - 3.2. José María Aznar (1996-2003).
 - 3.3. José Luís Rodríguez Zapatero (2004-2010).
 - 3.4. Mariano Rajoy Brey (2011-2018).
 - 3.5. Pedro Sánchez (2018-)
4. La casuística internacional.

Tema 4. Crisis ecológica, educación y desarrollo sostenible.

1. Desarrollo Conceptual.
2. La cultura ambiental.
 - 2.1. Perspectiva de la problemática.
 - 2.2. Obstáculos.
 - 2.3. Tratamiento.
3. Organismos e instituciones de Investigación y desarrollo ambiental.
4. Desarrollo Comunitario (sostenible).
5. La Educación Ambiental en el Sistema escolar.

BLOQUE III. PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y EL TERCER SECTOR

Tema 5. Principios y programas de la cooperación internacional al desarrollo.

1. Marco de referencia sobre Cooperación Internacional.
2. Principios orientadores sobre Cooperación Internacional.
 - 2.1. Aproximación conceptual.
 - 2.2. Fuentes de Cooperación y tipos.
 - 2.3. Ámbitos de intervención.
 - 2.4. Agentes implicados.
3. La Cooperación para el Desarrollo en España.
 - 3.1. Breve historia de la Cooperación Internacional en España.
 - 3.2. Estructura organizativa básica.

Tema 6. El tercer sector: asociacionismo y redes sociales.

1. ¿Qué es el Tercer Sector?
2. ¿Por qué colaborar con el Tercer Sector?
 - 2.1. Los efectos positivos de promocionar y externalizar el Tercer Sector
3. La participación social como estrategia.
 - 3.1. El voluntariado: espacio y modelo de participación social.
 - 3.2. Asociacionismo y Redes sociales.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica 1.- **ANÁLISIS DE LA LCID.**

Sesión práctica 2.- **AUDIO FORUM: entrevista a Óscar Jara.**

Sesión práctica 3.- **VÍDEO FORUM: Una verdad incómoda (Al Gore)**

Sesión práctica 4.- **VÍDEO FORUM: Entrevista a José Luis Sampedro.**

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• General

- ARÓSTEGUI, J. L. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. B. (coords.) (2008): Globalización, posmodernidad y educación: la calidad como coartada neoliberal. Akal.
- AXELROD, R. S.; VANDEVEER, S. D. y Downie, D. L. (EDS.) (2011): The global

- environment: institutions, law and policy. CQ Press.
- BUCH R.y CUEVAS, J. (2011): "Evaluación de las políticas de las administraciones en colaboración con el Tercer Sector de Acción Social". III CONGRESO ANUAL DE LA REPS. 24, 25 Y 26 de Noviembre de 2011. Universidad Pública de Navarra.
 - CARRINO, L. (2009): Perlas y piratas. Crítica de la Cooperación al Desarrollo y nuevo Multilateralismo. Icaria/Antrazyt.
 - CELORIO, G. y LÓPEZ DE MUNAIN, A (coords.): Diccionario de Educación para el Desarrollo. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del País Vasco. Hegoa.
 - CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL (2006): Retos del Tercer Sector de Acción Social. Diagnóstico para un plan estratégico. Gráficas Arias Montano S.L.
 - DEHESA, G. de la (2003): *Globalización, desigualdad y pobreza*. Alianza.
 - FUNES, M^a J. (1995): La ilusión solidaria: las organizaciones altruistas como actores sociales en los regímenes democráticos. UNED.
 - HERMOSIN, M. J. et al (2015): "La imagen de la pobreza y el subdesarrollo en las redes sociales". En: Actas del II CIED, Universidad de Huelva.
 - MARTÍNEZ USARRALDE, M. J. (Coord) (2011): Sentipensar el sur: cooperación al desarrollo y educación. La nau solidària.
 - MECD (2002): *Globalización, crisis ambiental y educación*. MECD
 - MORENO CORREDOR, L. A. (2009): *Oportunidades de financiamiento para los entes locales en el siglo XXI*, Edición electrónica gratuita. www.eumed.net/libros/2009c/596/
 - SALINAS, K. (2014). *Acercando la Educación para el Desarrollo a la Escuela: una mirada internacional, una mirada local*. Edición de la autora.
 - SCHULZ, N. (2010). *Las políticas de desarrollo. Obstáculos para el progreso*, en Policy Brief, nº 29.
 - SPARKE, M. (2013): *Introducing globalization: Ties, Tension, and Uneven Integration*. Wiley-Blackwell.
 - STAKEHOLDER FORUM FOR A SUSTAINABLE FUTURE. (2012). *Review of implementation of Agenda 21 and the Rio Principles. Synthesis*.
 - TASCÓN M. y QUINTANA Y. (2012): Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas. Cátara Online.
 - UNESCO (2002): <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001290/129053e.pdf>.
 - UNESCO/MEC. En http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
 - UNESCO: (2007): *Education for all by 2015: will we make it?* Oxford University Press.

• LEYES

- LEY DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. En: <https://www.boe.es/eli/es/l/1998/07/07/23/con>
- LEY ORGÁNICA 8/2013 PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA. En: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- LEY ORGÁNICA 2/2006 DE EDUCACIÓN (2006). BOE No 106, PP. 17158-17207.
- LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO. (1990). BOE No 238, PP.28927-28942
- LEY 14/1970, DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA (1970). BOE No 187, PP. 12525-12546.

• Otros recursos:

- CARTA DE LA TIERRA. <http://www.earthcharterinaction.org/contenido/>
- COMISIÓN EUROPEA (2012). SALUD-EU. Portal de información fiable sobre salud pública.

- http://ec.europa.eu/health-eu/my_environment/social_environment/index_es.htm
- GÓMEZ, M.A. (2002). El efecto mariposa, en El rincón de la Ciencia, no 19, <http://centros5.pntic.mec.es/ies.victoria.kent/Rincon-C/Curiosid/Rc-50.htm>
- GORE, A. (2006). Una verdad incómoda.
- Ministry of Education. Environmental education. Ontario.
- <http://www.edu.gov.on.ca/eng/teachers/enviroed/education.html>
- Portal del Medio Ambiente. <http://www.portaldelmedioambiente.com/articulos/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2011). Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. www.unep.org/greeneconomy
- <http://www.unesco.org/new/es/education/>
- http://europa.eu/pol/dev/index_es.htm
- <http://www.aecid.es/es/>
- <http://hdr.undp.org>
- <http://sostenibilidad.fongdcam.org/>
- <http://www.sinergiased.org/index.php/revista>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	VALORACIÓN
Examen final (Prueba objetiva)	70%
Trabajo tutelado para obtener Matrícula de Honor.	5%
Trabajo en grupo: Proyecto de Educación para el Desarrollo y la Cooperación Int.	25%
Asistencia a prácticas (80%) y entrega de la Carpeta de Aprendizaje	Apto/No apto

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

Los créditos teóricos se valorarán en una prueba tipo test de 40 ítems, no restan los errores.

Los créditos prácticos se valorarán mediante un portfolio en el que se incluirán los trabajos que tendrán relación con las prácticas. La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria y se firmarán. Es necesario tener el 80% de asistencia a las prácticas para obtener el APTO.

Se valorará, además, el conocimiento de la realización de proyectos de Educación para la Cooperación al Desarrollo mediante un trabajo en grupo.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I. Solo se recuperará aquella parte que no haya obtenido la calificación mínima exigida.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

El sistema de evaluación III es igual que para la convocatoria I,

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.



Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por **correo electrónico**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

	VALORACIÓN
Examen final (Prueba objetiva)	70%
Trabajo tutelado	30%

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Prueba escrita que consta de dos partes: una prueba objetiva de 50 ítems (no restan los errores), sobre los bloques y contenidos teórico-prácticos relacionados en la presente guía docente. La prueba tendrá una duración total de hasta 2 horas.
- Trabajo tutelado sobre un tema relacionado con el programa de la asignatura que se entregará el día del examen.

ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL			
Asignatura: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (202210212)			
Curso	3º	Cuatrimestre	5º
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia Semipresencial			
<i>Los contenidos se mantendrán en la misma forma que están recogidos en la docencia presencial, proporcionándose al alumnado las ayudas pertinentes para que puedan trabajarlos mediante las sesiones de teleformación que se programen.</i>			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción	
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa.	Online síncrona o asíncrona	Desarrollo de sesiones teóricas a través de videoconferencia por Zoom o por medio audiovisual asíncrono. Material didáctico situado en el aula virtual de la plataforma Moodle. Apoyo tutorial mediante correo-e.	
Sesiones prácticas sobre los contenidos del programa.	Presencial	Realización de trabajos prácticos con orientaciones y apoyo presencial docente.	
Sesiones prácticas sobre el contenido del programa	Online	Realización de trabajos prácticos con orientaciones y apoyo didáctico en materiales situados en el aula virtual de la plataforma Moodle y en la labor tutorial mediante correo-e.	
Trabajo autónomo del alumnado	Online	Búsqueda bibliográfica, localización de información y datos en distintas fuentes, lectura de documentos, de artículos y libros y elaboración de trabajos teórico-prácticos con el seguimiento tutorial mediante el correo-e y los recursos de la plataforma Moodle.	
Sesiones de evaluación a lo largo del curso	Presencial/Online	Se realizará una prueba de evaluación final.	
Adaptación sistemas de evaluación			
<i>De acuerdo con las Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril, se establecen dos sistemas de evaluación:</i>			
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de evaluación continua. • Sistema de evaluación única final. 			
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA			

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Carpeta de aprendizaje	Online asíncrono	Se habilitarán espacios online para realizar los trabajos prácticos objeto de evaluación.	40%
Lectura de un libro relacionado con la materia	Presencial	Presentación de las reflexiones personales a partir de la lectura de un libro propuesto por el profesorado.	10%
Examen final	Presencial	Examen final de la totalidad de los contenidos del programa, consistente en una parte tipo test para la evaluación de los contenidos teóricos-prácticos (tipo test).	50%

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Carpeta de aprendizaje	Online asincrónico	Se habilitará un espacio online para realizar los trabajos prácticos objeto de evaluación.	50%
Examen escrito	Presencial	Prueba escrita sobre el contenido teórico de la asignatura.	50%
Lectura de un libro relacionado con la materia a propuesta del profesorado	Presencial	Presentación de las reflexiones personales a partir de la lectura de un libro propuesto por el profesorado.	Apto/No apto

En la convocatoria ordinaria II se respetarán las calificaciones obtenidas en las partes que se hayan superado en la evaluación continua y solo deberán realizarse las pruebas o trabajos que no se hayan superado, manteniendo las características -presencial u online- especificadas anteriormente.

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Por la naturaleza de los contenidos de esta asignatura, en principio el temario no tiene por qué reducirse al pasar a la modalidad online, ya que se prevén clases virtuales para continuar con las lecciones y el seguimiento del alumnado y las actividades pueden hacerse de forma asíncrona a través de la plataforma Moodle o mediante otras plataformas. Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en la guía didáctica en esta situación, realizándose una selección de aquellos que contribuyan a la adquisición de las competencias establecidas.

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

De acuerdo con las **Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line** de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril, se establecen dos sistemas de evaluación:

- Sistema de evaluación continua.
- Sistema de evaluación única final.

Actividades Formativas	Formato	Metodología docente Descripción
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Online (síncrono / asíncrono)	Desarrollo de sesiones teóricas a través de videoconferencia por Zoom o por medio audiovisual asíncrono. Material didáctico situado en el aula virtual de la plataforma Moodle. Apoyo tutorial mediante correo-e.
Trabajo autónomo del alumnado	Online (asíncrono)	Búsqueda bibliográfica, localización de información y datos en distintas fuentes, lectura de documentos, de artículos y libros y elaboración de trabajos teórico-prácticos con el seguimiento tutorial mediante el correo-e y los recursos de la plataforma Moodle.
Sesiones prácticas sobre los contenidos del programa	Online (Síncrono / asíncrono)	Realización de trabajos prácticos con orientaciones y apoyo didáctico en materiales situados en el aula virtual de la plataforma Moodle y en la labor tutorial mediante correo-e.
Sesiones de evaluación y autoevaluación a lo largo del curso	Online (Síncrono)	Examen online y se programarán otras actividades a lo largo del curso que permitirán el seguimiento continuado del estudiantado.

Adaptación sistemas de evaluación

Seguindo las "**Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line**" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril, se establecen dos sistemas de evaluación:

- Sistema de evaluación continua.
- Sistema de evaluación única final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de evaluación	Formato (online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Carpeta de aprendizaje	Online (asíncrono)	Se habilitarán espacios online para realizar los trabajos prácticos objeto de evaluación.	40%
Lectura de un libro relacionado con	Online (síncrono / asíncrono)	Presentación de las reflexiones personales a partir de la lectura de un libro propuesto por el	10%

la materia		profesorado.	
Examen final	Online (síncrono)	Examen final de la totalidad de los contenidos del programa, consistente en una parte tipo test para la evaluación de los contenidos teóricos-prácticos (tipo test).	50%
SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL			
Prueba de evaluación	Formato (online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Carpeta de aprendizaje	Online (asíncrono)	Dossier con contenido teórico reflexivo y reelaborado, más actividades prácticas con fundamento teórico.	50%
Examen escrito	Online (síncrono)	Prueba escrita sobre el contenido teórico de la asignatura.	50%
Lectura de un libro relacionado con la materia a propuesta del profesorado	Online (síncrono/asíncrono)	Presentación de las reflexiones personales a partir de la lectura de un libro propuesto por el profesorado.	Apto/No apto

En la convocatoria ordinaria II se respetarán las calificaciones obtenidas en las partes que se hayan superado en la evaluación continua y solo deberán realizarse las pruebas o trabajos que no se hayan superado, manteniendo las características online especificadas anteriormente.